

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROINCOPAC S. A." celebrada el 28 de Enero de 2016.**

En la ciudad de Machala, a los veintiocho días del mes de Enero del año dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía situado en la Cdla. La Aurora, Calle Los Sauces y 4ta. Este, siendo las 15h00, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, previa convocatoria del 18 de Enero del año en curso. A continuación el Secretario elabora la lista de los Accionistas presentes: Señor Manuel Vicente Agila Díaz, dueño de cuatrocientas cuarenta y dos (442) acciones, de un dólar cada una, equivalente al 12,50 %; Ab. Pedro Isidro Moreno Iñiguez, dueño de quinientas noventa (590) acciones, de un dólar cada una, equivalente al 16,68 %; Dr. Luis Gonzalo Aguilar Castillo, dueño de quinientas ochenta y nueve (589) acciones, de un dólar cada una, equivalente al 16,66 %; Ab. José Alejandro Moreno Iñiguez, dueño de quinientas ochenta y nueve (589) acciones, de un dólar cada una, equivalente al 16,66 %; Ing. José Figueroa Chalán, dueño de Un mil trescientas veintiséis (1.326) acciones, de un dólar cada una, equivalente al 37,50 %; los mismos que constituyen el 100% del capital suscrito y pagado; aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día: **Uno**) Nombrar al Comisario-a Principal para que emita los informes de Ley; **Dos**) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, de los años 2011 al 2015 ; **Tres**) Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, de los años 2011 al 2015; **Cuatro**) Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de Diciembre de 2011 al 2015, respectivamente y los Estados de Resultados por los mismos periodos.

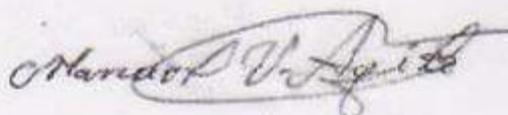
Actúa como Presidente su titular señor Manuel Agila Díaz y como Secretario el Ing. José Figueroa Chalán, Gerente de la empresa. Una vez que por secretaría se ha constatado el quórum legal, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar **Sobre el punto Uno**. El Ing. José Figueroa, manifiesta que por Ley hay que nombrar al Comisario-a Principal, para que emita los respectivos informes por los periodos 2014 y 2015, previo a la revisión de los balances, mocionando por la Leda. Loide Delgado Andrade, moción que es apoyada por el Dr. Luis Aguilar; siendo nombrada la misma por unanimidad, Comisaria Principal.

**Sobre el punto Dos**, el gerente manifiesta que no existe ningún movimiento económico que haya cambiado sobre los balances del 2011 y que eso todos los señores accionistas lo conocen, razón por la que dichos informes son aprobados por unanimidad.

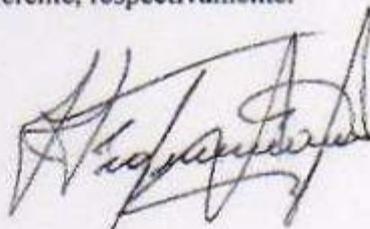
**Sobre el punto tres**, el presidente manifiesta que al no haber movimientos económicos, no hay nada que revisar, por lo que estos son idénticos a los del 2011 y pide su aprobación, los mismos que son aprobados por unanimidad por todos los asistentes.

**Sobre el punto cuatro**, el Gerente manifiesta que son exactamente iguales a los años anteriores al 2011, por lo que mociona que sean aprobados en su totalidad, moción que es apoyada por el Ab. Pedro Moreno Iñiguez, la misma que puesta a consideración de la sala, los accionistas aprueban tanto el Balance General como al Estado de Resultados, de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, en su totalidad.

Por no existir más puntos que tratar conforme a la convocatoria, el Presidente declara concluida la Junta, siendo la diecisiete horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación el Presidente y Gerente, respectivamente.



Sr. Manuel Vicente Agila Díaz,  
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Ing. Com. José Darío Figueroa Chalán,  
ACCIONISTA-GERENTE-SECRETARIO